



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el lunes 13 de noviembre de 2023, a partir de las 11:00 horas.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 150, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 2023.**
- V. Correspondencia.**
- VI. Iniciativas.**
- VII. Dictámenes.**
 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 7; y el artículo 80; y se adicionan un numeral 3, al artículo 2; las fracciones XIV, XV y XVI, al artículo 7; el artículo 38 Bis; los numerales 3 y 4, al artículo 43, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XCIV y XCV; y se adiciona la fracción XCVI al artículo 11, de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas.
 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 26 Bis a la Ley Estatal de Planeación; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 184, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo XI del Título Décimo Sexto, y los artículos 368 Sexies; y 368 Septies, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XVIII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, del artículo 64, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, llevar a cabo la implementación de campañas sobre el uso correcto de casco en motociclistas, cumpliendo con las normas y disposiciones establecidas que ayudan en la prevención y atención inmediata de lesiones en la cabeza de motociclistas, con la finalidad de prevenir el mayor daño posible ante un accidente.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Linda Mireya González Zúñiga